



## CAMPAMENTO DE VERANO-CIMA 2011

### 1. ANTECEDENTES

El objeto de esta memoria es la contratación de una instalación, que proporcione alojamiento y manutención, para la realización del campamento de verano Cima 2011, que organiza la Concejalía de Cultura, Turismo y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada.

### 2. JUSTIFICACIÓN

Proporcionar a niños y jóvenes alternativas saludables para el tiempo de ocio, que favorezcan su desarrollo personal y que contribuyan a potenciar la autoestima, la autonomía, la creatividad y la capacidad de relacionarse con su entorno.

### 3. OBJETO DEL CONTRATO

Contratación de una instalación, del día 16 al 30 de Julio de 2011, para la realización del Campamento de Verano Cima 2011, destinado a niños del municipio nacidos entre los años 1996 y 2003 (ambos incluidos), con:

3.1 Capacidad suficiente para dar alojamiento y manutención a 100 personas, incluidos acampados y monitores. La entrada a la instalación se producirá el día 16 de julio en torno a las 16:00 horas y el primer servicio será la cena de ese día. La salida será el día 30 de julio en torno a las 16:00 horas y el último servicio será la merienda (tipo picnic). Es decir, serán un total de 14 pernотaciones y 14 pensiones completas.

3.2 Además, la instalación debe contar con:

- Zona anexa de al menos 2.000 m<sup>2</sup> donde poder realizar talleres al aire libre.
- Al menos dos salas para talleres en interior.
- Instalaciones deportivas.

### 4. DURACIÓN

La duración del contrato es del 16 al 30 de julio de 2011, sin posibilidad de prórroga. La entrada a la instalación se producirá el día 16 de julio en torno a las 16:00 horas y el primer servicio será la cena de ese día. La salida será el día 30 de julio en torno a las 16:00 horas y el último servicio será la merienda (tipo picnic). Es decir, serán un total de 14 pernотaciones y 14 pensiones completas.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### 5. PRESUPUESTO

El importe máximo del contrato es de 28.000 Euros IVA incluido, correspondiendo a la Base Imponible 25.925,93 Euros, y al IVA (8%) 2.074,07 Euros.

En caso de que no se alcanzara el número total de 100 participantes (incluyendo monitores y acampados) el contrato ser reduciría en la misma proporción que el número de participantes.

### 6. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez que por el Ayuntamiento se muestre conformidad al mismo y contra presentación de factura.

### 7. REVISIÓN DE PRECIOS

No procede.

### 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

8.1 Además de alojamiento debe proporcionar pensión completa, consistente en desayuno, comida, merienda y cena. Asimismo se encargará de elaborar bolsas tipo picnic para los días de desplazamiento.

8.2 Limpieza diaria de habitaciones y servicios, así como del resto de dependencias.

8.3 Debe proporcionar ropa de cama (almohadón, mantas y sábanas) y un cambio de sábanas y almohadón, a la semana de entrada a la instalación.

### 9. CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN

Las ofertas presentadas se valorarán atribuyendo un total máximo de 10 puntos.

1. Mejoras ofertadas con respecto a lo solicitado (instalaciones, excursiones, actividades,...) hasta un máximo de 6 puntos.
2. Oferta económica, hasta un máximo de 4 puntos, la mayor puntuación se le dará a la oferta más baja y al resto en función de la oferta realizada.

Ponferrada, 31 de marzo de 2011

  
Miguel Ángel Marqués de la Fuente  
Técnico de Juventud  
Ayto. Ponferrada